Declaración de Cartagena

Tercera Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel sobre la Implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en las Américas y el Caribe

1. Nosotros, los Ministros, Ministras y Jefes de Delegación participantes en la Tercera Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel sobre la Implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en las Américas y el Caribe, durante la Sexta Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres de las Américas (PR18) llevada a cabo en la ciudad de Cartagena los días 20, 21 y 22 de junio de 2018:

2. Reconociendo la necesidad de continuar fortaleciendo las plataformas nacionales y regionales en las cuales se organizan los países de la Región para avanzar en la Reducción del Riesgo de Desastres;

3. Enfatizando la importancia de avanzar en el conocimiento sobre los fenómenos que generan pérdidas de vidas y de infraestructura en nuestros territorios, los cuales no reconocen límites administrativos, económicos, sociales ni ambientales;

4. Reafirmando el carácter multidisciplinario que requiere el abordaje del Riesgo de Desastres, así como de los impactos que generan los eventos adversos sobre la economía de la región de las Américas y el Caribe;

5. Resaltando la necesidad de contar con información que soporte la toma de decisiones con respecto a la Reducción del Riesgo de Desastres, la protección financiera, la preparación para el manejo de los desastres y los procesos de recuperación post- desastre;

6. Reconociendo la necesidad de continuar desarrollando campañas regionales y nacionales efectivas como instrumentos para la concientización y educación del público, así como para promover una cultura de prevención de desastres, resiliencia y ciudadanía responsable, generar entendimiento del riesgo de desastres, apoyar el aprendizaje mutuo y compartir experiencias; y alentar a las partes interesadas públicas y privadas a que participen activamente en dichas iniciativas y desarrollen otras nuevas a nivel local, nacional, regional y mundial;

7. Destacando las experiencias desarrolladas por los diferentes países de la región en la implementación del Plan de Acción Regional para la Implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en las Américas y el Caribe;

8. Convencidos de la importancia de fortalecer las relaciones de cooperación y la colaboración entre nuestros países y la necesidad de continuar fomentando la participación de donantes y organizaciones internacionales para apoyar estas acciones; y la necesidad de que cada país invierta en mantener su infraestructura y sus sistemas de alerta temprana operativos para desastres y la haga sostenible;

9. Reconociendo que el trabajo articulado nos permitirá atender como región los retos y prioridades comunes en materia de Reducción del Riesgo de Desastres, así como alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS – de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, relacionados a este campo;

10. Reconociendo el impacto desproporcionado de los desastres en mujeres y niñas, niños y jóvenes y otros grupos vulnerables, y su importancia como agentes de cambio, y la necesidad de aplicar un enfoque de equidad, inclusivo y participativo, a la reducción del riesgo de desastres para reducir el impacto social, económico y psicológico de tales eventos;

11. Reconociendo la necesidad de considerar a las comunidades indígenas en caso de desastres mientras integran sus conocimientos tradicionales en las actividades de socorro y ayuda a través de un enfoque participativo;

12. Reconociendo la importancia de que los Estados fortalezcan sus marcos institucionales a fin de integrar la reducción del riesgo de desastres en medidas de desarrollo, haciendo que las naciones y las comunidades sean resilientes a los desastres;

Nosotros Ministros y Jefes de Delegación, resaltamos la importancia de:

1. Dar continuidad a la implementación del Plan de Acción Regional para la Implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres

2015-2030 en las Américas y el Caribe y abordar las responsabilidades planteadas allí como parte de las agendas de desarrollo de nuestros países, en alineación con los objetivos y áreas de la Agenda 2030, Hábitat III, y según sea el caso, acciones de implementación del Acuerdo de Paris;

2. Comprometerse a fortalecer mediante una organización sistemática, en la gestión de procesos internos, las plataformas institucionales para la Reducción del Riesgo de Desastres con el propósito de generar espacios de coordinación de acciones entre los gobiernos nacionales y locales, el sector privado, sector académico y la sociedad civil; en reconocimiento al carácter multidisciplinario e interinstitucional que tiene la Reducción del Riesgo de Desastres, a fin de aumentar y promover la resiliencia en la Región;

3. Promover, en colaboración con los mecanismos subregionales, regionales y globales, a través de estrategias de ayuda mutua, la investigación conjunta sobre los fenómenos que potencialmente ocasionan pérdidas en la Región; el intercambio de buenas prácticas y experiencias, en relación a la reducción de riesgos de desastres de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Plan de Acción Regional;

4. Promover la concientización y conocimiento entre adultos y niños, de manera apropiada a una cultura de prevención de desastres, resiliencia y responsabilidad ciudadana;

5. Comprometerse a avanzar en el monitoreo del Plan de Acción Regional con el fin de evaluar su efectividad y la respuesta de los países de la región a las iniciativas planificadas y establecidas en los acuerdos de seguimiento, según la línea base a ser evaluada de cara a la VII Plataforma Regional de Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas y el Caribe, a celebrarse en 2020 en Jamaica.

6. Reconocer el impacto que los recientes desastres han tenido en las Américas y el Caribe y el Caribe y en particular el impacto de amenazas naturales de mayor intensidad, señalando la urgente necesidad de fortalecer los esfuerzos nacionales, la cooperación internacional y las alianzas regionales, incluyendo alianzas público- privadas, a fin de avanzar en la implementación del Plan de Acción Regional y las metas del Marco de Sendai, de conformidad con las prioridades y necesidades nacionales de las subregiones afectadas;

7. Tomar nota de la declaración de los miembros de la sociedad civil y las organizaciones comunitarias y de mujeres en esta VI Plataforma Regional, que en colaboración con las instituciones públicas proporcionan conocimientos y orientación en la aplicación de marcos normativos, estándares y planes para reducir el riesgo de desastres y facilitar una reducción del riesgo de desastres inclusiva para toda la sociedad;

8. Exhortar a la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres a que continúe proporcionando el apoyo institucional para la implementación, monitoreo y revisión de la reducción del riesgo de desastres en las Américas y el Caribe, en colaboración con otras organizaciones regionales y subregionales;

9. Reiterar nuestro compromiso de alcanzar la meta de Sendai de reducir considerablemente el riesgo de desastres y pérdida de vidas, medios de subsistencia y salud, particularmente la reducción de la mortalidad y el número de personas que resultan afectados por los desastres, así como las pérdidas económicas resultantes de los mismos, incluyendo la inversión de nuestros recursos propios en planeación y preparación;

10. Hacer un llamado a continuar ampliando los esfuerzos existentes y las buenas prácticas en la región para integrar la reducción del riesgo de desastres en todos los sectores y a promover el apoyo a los sectores público y privado, con el fin de unir esfuerzos frente al riesgo de desastres y el daño a la infraestructura crítica y productiva;

11. Promover una Región menos vulnerable con comunidades más resilientes mediante el involucramiento de los Gobiernos y entes de control estatales, a fin de posicionar la Reducción del Riesgo de Desastres como una prioridad de política pública desde el nivel nacional y con un mayor impacto en el plano local;

12. Reconociendo que durante la ocurrencia de un evento catastrófico, la movilidad de personas con discapacidades, personas con enfermedades graves y crónicas y adultos mayores puede ser limitada, y que la atención especial a las necesidades de estas personas es crucial para proteger sus vidas y sus derechos fundamentales, se deben realizar esfuerzos para garantizar su seguridad, protección y bienestar, incluso mediante la implementación de una política de gestión de riesgos inclusiva de acuerdo con el contexto nacional;

13. Fortalecer el desarrollo y diseminación de metodologías y herramientas basadas en la ciencia que faciliten la implementación oportuna de medidas de prevención y preparación, así como la identificación y comunicación de pérdidas causadas por desastres a través de plataformas de monitoreo en línea diseñadas para este propósito y adoptadas para el monitoreo del Marco de Sendai;

14. Alentar a los Estados Miembros y actores relevantes, en concordancia con sus respectivos mandatos y prioridades, a participar activamente en la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres a desarrollarse del 13 al 17 de mayo de 2019 en Ginebra, Suiza;

15. Invitar a Colombia, país sede de la VI Plataforma Regional, a dar a conocer la presente Declaración durante la Plataforma Global de 2019, como una contribución de la región a la implementación del Marco de Sendai;

16. Hacer un llamado a los países para desarrollar y fortalecer planes y estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local, de acuerdo con la meta global (e) del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y las prioridades identificadas en el Plan de Acción Regional para la implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en las Américas y el Caribe;

17. Invitar a los países de la región a que consideren la posibilidad de incluir el examen de los progresos de la aplicación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en sus países, como parte de sus procesos de monitoreo integrados y coordinados de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, entre ellos el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible y los ciclos de revisión cuatrienal, como corresponda, y teniendo en cuenta las contribuciones de las Plataformas Regionales para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas y el Caribe.

Adoptada el 22 de Junio de 2018 en Cartagena de Indias, Colombia